

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**11502** *ORDEN TAS/2047/2006, de 20 de junio, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.*

Vacantes puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Gerencia de Informática de la Seguridad Social), dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, y a propuesta de dicho Servicio Común, procede convocar un concurso para la provisión de puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de los grupos A, B, C y D.

De otra parte, la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y Orden APU/526/2005, de 7 de marzo de 2005, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que la provisión de vacantes se efectuará en el marco de los citados principios.

De acuerdo con lo anterior, este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y con la aprobación de la Secretaría General para la Administración Pública a que se refiere el artículo 39 del citado Reglamento, ha dispuesto convocar un concurso para la provisión de los puestos que se relacionan y describen en el anexo I y en el anexo II de esta Orden, con arreglo a las siguientes

## Bases

### Requisitos de participación

#### Primera.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 41. del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrán tomar parte en el presente concurso:

Los funcionarios de carrera de la Administración de la Seguridad Social, así como los destinados en dicha Administración, pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B, C y D comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que podrán solicitar las vacantes que figuran en dicho anexo I tanto con la clave EX20 como con la clave EX11.

Los funcionarios de carrera de la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos pertenecientes a los grupos A, B, C y D, que podrán participar siempre que soliciten puestos de trabajo identificados en el anexo I con la clave EX11.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2006, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con excepción de los que presten servicios en los siguientes sectores:

Ministerio de Administraciones Públicas: Oficinas y Áreas de Extranjería de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones del Gobierno.

Ministerio del Interior: Jefaturas Central y Provinciales de Tráfico y Dirección General de Policía.

Ministerio de Cultura: Museos, Archivos y Biblioteca Nacional.

Ministerio de Vivienda.

Ministerio de Fomento: Dirección General de la Aviación Civil y Dirección General de la Marina Mercante.

Ministerio de Educación y Ciencia: Secretaría General de Política Científica y Tecnológica y Organismos Públicos de Investigación.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Ministerio de Economía y Hacienda: Instituto Nacional de Estadística.

Ministerio de Medio Ambiente: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad y Organismos Públicos adscritos (excepto Parque de Maquinaria y Parques Nacionales) y Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático (excepto la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología).

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: Servicio exterior.

A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave EX11 no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de aprobación de la resolución de la CECIR anteriormente citada.

Quedan excluidos de su participación el personal funcionario docente, investigador, sanitario, de instituciones penitenciarias, de meteorología y de Correos y Telégrafos.

2. Podrán solicitarse las vacantes de puestos que se incluyen en el anexo I, siempre que reúnan las condiciones generales y requisitos determinados en la convocatoria para cada puesto en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

3. En el presente concurso se adjudicarán las posibles resultas del mismo, que se relacionan en el anexo II de esta Resolución, en las mismas condiciones para los solicitantes que las expuestas en los puntos anteriores, pudiéndose, por tanto, solicitarse tanto los puestos del anexo I como los del anexo II.

#### Segunda.

1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan los requisitos determinados por la convocatoria en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

2. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo sólo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

3. Los funcionarios en servicio activo con destino provisional, salvo los que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en el presente concurso si se convoca el puesto que desempeñan, debiendo solicitar al menos dicho puesto. Si no obtuviesen destino definitivo se les aplicará lo dispuesto en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 72.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, si otro funcionario obtuviese el puesto que ocupan provisionalmente.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, han transcurrido dos años desde la fecha de toma de posesión en su actual puesto de trabajo definitivo, salvo que se trate de funcionarios destinados en el ámbito de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del apartado e) del número 1 del artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o si se ha suprimido el puesto de trabajo que tuvieran con carácter definitivo.

A los funcionarios que hayan accedido al Cuerpo o Escala desde el que participan en el concurso por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia a efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior.

A este respecto se aclara que todos los puestos de trabajo incluidos en las relaciones de puestos de trabajo de la Intervención General de la Seguridad Social están adscritos a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, aunque las funciones de intervención se ejerzan en el ámbito de Entidades Gestoras adscritas a otros Departamentos.

5. Los funcionarios transferidos o trasladados por concurso a Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes han transcurrido más de dos años desde su transferencia o traslado

y, en todo caso, desde la toma de posesión en su actual puesto de trabajo definitivo.

6. Los funcionarios en la situación de excedencia voluntaria establecida en el artículo 29, puntos 3.c), 3.d) y 7, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, (excedencia por interés particular, por agrupación familiar e incentivada, respectivamente), sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, han transcurrido dos años desde que fueron declarados en dicha situación, para las dos primeras categorías de excedencia, o cinco años desde que les fue concedida, para la última de ellas.

7. A los funcionarios en excedencia por el cuidado de familiares, al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y a aquéllos que estén en situación de servicios especiales, que participen en este concurso, se les considerará, a los efectos de la valoración de méritos, el puesto de trabajo que desempeñaban en el momento de cambio de situación, o, en su caso, aquél que desde dicha situación hubieran obtenido por concurso. En estos supuestos, sólo podrán participar si han transcurrido más de dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que concursen en el ámbito de la Secretaría de Estado. Si durante la permanencia en estas situaciones hubiesen obtenido otro puesto por concurso, se les considerará éste a efectos de puntuación, excepto en los méritos relacionados con la experiencia en un área funcional, para los cuales se tendrá en cuenta aquél desde el que pasaron a excedencia o servicios especiales.

8. A los funcionarios mencionados en el punto anterior les resulta de aplicación lo indicado en el punto 4 de esta base. En el supuesto de que permaneciendo en esta situación hubieran obtenido otro puesto de trabajo y no hubieran tomado posesión del mismo en virtud de lo dispuesto en la convocatoria del correspondiente proceso de provisión, la fecha a partir de la cual se iniciará el cómputo del plazo a que se hace referencia en dicho apartado 4, será la correspondiente a la de la finalización del plazo posesorio en el nuevo puesto obtenido.

9. Los funcionarios en la situación de expectativa de destino prevista en el artículo 29.5 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, estarán obligados a participar solicitando las vacantes que se convoquen en su provincia, siempre que se les notifique y cumplan los requisitos que permitiesen su acceso al puesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril). El tiempo de permanencia en esta situación se les considerará, a efectos de valoración de méritos, como desempeñado en el puesto al que estaban adscritos en el momento de pasar a la misma.

10. Los funcionarios en situación de excedencia forzosa están obligados a participar en el presente concurso solicitando los puestos de trabajo cuyos requisitos de desempeño reúnan, siempre que esta circunstancia les sea notificada. Si no lo hiciesen serán declarados en situación de excedencia voluntaria por interés particular.

11. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.4 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995 los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar, salvo autorización del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (en el caso de funcionarios pertenecientes a Cuerpo o Escalas adscritos a este Departamento), o del Ministerio de Administraciones Públicas de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

#### Valoración de méritos

##### Tercera.

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se efectuará de acuerdo con el baremo que a continuación se detalla.

##### a) Consideraciones Generales:

1. A los funcionarios procedentes de suspensión firme de funciones cuando ésta, siendo superior a seis meses, haya finalizado; a los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia forzosa, en excedencia voluntaria por interés particular, y en excedencia voluntaria al amparo del artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, cuando no figuren en activo en otro Cuerpo o Escala de cualquiera de las Administraciones Públicas, se les considerará durante la permanencia en estas situaciones administrativas el desempeño del puesto de trabajo de nivel mínimo de complemento de destino correspondiente a su grupo.

2. A los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria al amparo del artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, por encontrarse en activo en otro Cuerpo o Escala de

cualquiera de las Administraciones Públicas, se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que desempeñan, si éste es superior al mínimo correspondiente al grupo en el que estén excedentes y siempre teniendo como límite el máximo de dicho Grupo. En caso contrario, se les considerará el nivel mínimo de complemento de destino correspondiente al Grupo en que están excedentes y desde el cual participan.

3. A los funcionarios que desempeñen por adscripción provisional un puesto de trabajo, se les valorará durante la permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino del puesto que desempeñan.

4. Los méritos y circunstancias que se invoquen deberán referirse a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

5. La valoración del desempeño de puestos en comisión de servicios se limitará a considerar, como máximo, los últimos trescientos sesenta y cinco días, con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

6. Con carácter general, a los efectos de las valoraciones del apartado B) de esta base, los plazos de toma de posesión se valorarán como desempeñados en el nuevo puesto de trabajo.

##### b) Baremo:

##### 1. Méritos generales:

1.1 Grado personal.—Se valorará hasta un máximo de 24 puntos, de la forma siguiente, el grado que tenga reconocido el solicitante en el cuerpo desde el que participa:

Por tener reconocido un grado superior al del puesto solicitado: 24 puntos.

Por tener reconocido un grado igual al del puesto solicitado: 22 puntos.

Por tener reconocido un grado inferior en un nivel al del puesto solicitado: 20 puntos.

Por tener reconocido un grado inferior en dos niveles al del puesto solicitado: 18 puntos.

Por tener reconocido un grado inferior en tres niveles al del puesto solicitado: 16 puntos.

Por tener reconocido un grado inferior en cuatro niveles al del puesto solicitado: 14 puntos.

Por tener reconocido un grado inferior en cinco niveles al del puesto solicitado: 12 puntos.

Por tener reconocido un grado inferior en seis niveles al del puesto solicitado: 10 puntos.

Por tener reconocido un grado inferior en siete niveles al del puesto solicitado: 8 puntos.

Por tener reconocido un grado inferior en ocho niveles al del puesto solicitado: 6 puntos.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado.—Se valorará el trabajo desarrollado en los últimos 1.096 días naturales, con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, de la siguiente manera:

Nivel de complemento de destino (NCD) de los puestos desempeñados.—La puntuación máxima por este apartado será de 32 puntos.

Por cada día de desempeño de puestos de NCD igual o superior al puesto solicitado: 0,02920 puntos. (32 puntos)

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en un nivel al puesto solicitado: 0,02555 puntos. (28 puntos)

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en dos niveles al puesto solicitado: 0,02190 puntos. (24 puntos)

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior tres niveles al puesto en solicitado: 0,01825 puntos. (20 puntos)

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en cuatro niveles al puesto solicitado: 0,01460 puntos. (16 puntos)

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en cinco niveles al puesto solicitado: 0,01095 puntos. (12 puntos)

Por cada día de desempeño de puestos de NCD inferior en seis o más niveles al puesto solicitado: 0,00730 puntos. (8 puntos)

1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento.—Los indicados en los anexos I y II de esta convocatoria hasta un máximo de 20 puntos. Sólo se considerarán puntuables los cursos recibidos cuando hayan tenido una duración de al menos diez horas. A quienes hayan impartido el curso o uno de sus módulos se les computará el mismo a partir de cinco horas lectivas, no contándose más de una vez la impartición de la misma materia en sucesivas convocatorias del curso.

1.4 Antigüedad.—Se valorará hasta un máximo de 24 puntos, tomándose en consideración un máximo de 16 años, a razón de 1,5 puntos por cada año completo de servicios en la Administración.

A estos efectos, se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala que hayan sido expresamente reconocidos. No se computarán servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

## 2. Méritos específicos:

Los méritos específicos, de conformidad con las características de cada puesto, se determinan en los anexos I y II de la presente convocatoria y la puntuación máxima correspondiente a este apartado será de 80 puntos.

Todos los puestos precisarán para su valoración, del sistema específico de selección establecido en el artículo 45 del Reglamento General de Ingresos del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995.

Para la valoración del mérito «Adecuación al puesto» de los solicitantes, la Comisión de Valoración podrá establecer la celebración de una entrevista. En este caso se podrá convocar, en una o varias rondas de citaciones, a los candidatos que hayan superado la primera fase y cuya puntuación en la misma, sumada a la correspondiente por los restantes méritos de la segunda fase, arroje un total que les permita optar al puesto solicitado, teniendo en cuenta la puntuación alcanzada por el resto de los candidatos al puesto.

## 3. Valoración de supuestos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral:

3.1 El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública, en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto: 10 puntos.

El destino del cónyuge se acreditará mediante certificación de la Unidad de Personal que acredite la localidad de destino del cónyuge, el puesto que desempeña y la forma que lo obtuvo.

El parentesco se acreditará mediante copia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

Excepciones a la valoración: no se valorará cuando el cónyuge haya obtenido el puesto por Comisión de Servicios o adscripción provisional, no se valorarán los supuestos de parejas de hecho.

3.2 El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mayor atención al menor: 10 puntos.

La edad del menor, se acreditará mediante copia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

La mejor atención al menor se acreditará mediante declaración del progenitor solicitante, justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del menor.

3.3 El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no puede valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto, y siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención familiar: 10 puntos.

El parentesco, se acreditará mediante copia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación consanguinidad o afinidad en el grado que establece el precepto.

La situación de dependencia por edad, accidente, enfermedad o discapacidad se acreditará mediante certificado médico oficial o documento de los órganos de la Administración Pública competente en la materia, acreditativo de tales extremos.

El no desempeño de actividad retribuida se acreditará mediante certificado que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

El acceso desde municipio distinto mediante Certificado de empadronamiento.

La mejor atención del familiar se acreditará mediante declaración del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto la mejor atención del familiar.

Para la valoración de este supuesto debe acreditarse que se reúnen todos los requisitos anteriormente señalados, dado su carácter acumulativo.

La valoración de este último supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos.

## 4. Puntuación mínima:

La puntuación mínima para acceder a la segunda fase será de 30 puntos. La puntuación mínima para la adjudicación de los puestos convocados será de 62 puntos, y al menos 32 puntos deben corresponder a méritos específicos (segunda fase).

### *Acreditación de los méritos*

#### Cuarta.

1. Los méritos deberán ser certificados en el modelo que figura en el anexo IV de esta Orden y serán expedidos con el máximo rigor por las Unidades siguientes:

##### 1.1 Funcionarios en situación de servicio activo:

La unidad de personal donde presten servicios.

##### 1.2 Funcionarios en situación de servicios especiales o excedencia del artículo 29.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto:

La Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o Secretaría General o similar de los Organismos Autónomos y Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, cuando su último destino definitivo haya sido en Servicios Centrales.

Las Secretarías Generales de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, cuando su último destino definitivo haya sido en Servicios Periféricos de ámbito regional o provincial, con excepción de los destinados en Direcciones Provinciales de las Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, en cuyo caso la certificación corresponde a los Directores Provinciales o Interventores Territoriales.

La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa, cuando se trate de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido dicho Departamento en Madrid, y los Delegados de Defensa, cuando se trate de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido en los Servicios Periféricos de tal Ministerio.

##### 1.3 Funcionarios destinados en Comunidades Autónomas:

La Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar o Consejería o Departamento correspondiente si se trata de Cuerpos departamentales.

##### 1.4 Funcionarios en situación de excedencia del artículo 29, punto 3, apartados a), c) y d), y punto 7, así como excedentes forzosa procedentes de una situación de suspensión de funciones:

La unidad de personal del departamento al que figure adscrito el Cuerpo o Escala.

La Dirección General de la Función Pública si pertenecen a Escalas de la AISS a extinguir o Cuerpos dependientes de la Secretaría General para la Administración Pública.

No obstante lo anterior, a los funcionarios en excedencia al amparo del apartado a) del punto 3 del artículo 29 que ocupen como funcionarios de otro Cuerpo o Escala, en situación de servicio activo, un puesto de trabajo de la Administración de la Seguridad Social, la certificación le será expedida por la autoridad que se determina en el apartado 1.1 de esta Base.

##### 1.5 Funcionarios en situación de expectativa de destino o de excedencia forzosa cuando ésta proceda de la anterior:

La Dirección General de la Función Pública.

##### 1.6 Las certificaciones se expedirán referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.

2. Los participantes que deseen alegar méritos específicos distintos a los certificados en el Anexo IV, podrán hacerlo utilizando el Anexo V. En caso de no presentar éste, se entenderá que los concursantes no están en posesión de dichos méritos. Además, para su valoración se precisará que sean acreditados por cualquier medio documental, que se aportará junto con la solicitud; en caso contrario no serán tenidos en cuenta.

3. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación de su período de suspensión.

4. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud una declaración de no haber sido separados del servicio en cualesquiera de las Administraciones Públicas.

#### *Peticiones condicionadas*

Quinta.

En el caso de que dos funcionarios estén interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar cada una de sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo concurso y en el mismo municipio, debiendo los funcionarios que se acojan a esta petición condicional acompañar a su instancia copia de la petición del otro funcionario y solicitar ambos vacantes en el mismo municipio. En caso de no cumplirse estas condiciones, se entenderán anuladas las solicitudes cursadas por ambos.

#### *Presentación de solicitudes*

Sexta.

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso, dirigidas al Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social, se ajustarán al modelo publicado como anexo III de esta Orden y se presentarán en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Gerencia de Informática de la Seguridad Social (calle Albasanz, 23, 28037 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificado en su redacción por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán hacer constar junto con la solicitud de vacantes el tipo de adaptación que necesitan para el desempeño del puesto de trabajo, a los efectos dispuestos en el artículo 10 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, debiendo acompañar un informe, expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o puestos solicitados. En cualquier caso, la compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se pueden realizar en él.

3. Los documentos a presentar son los siguientes:

Anexo III: Solicitud de participación.

Anexo IV: Certificado de méritos.

Anexo V: Méritos específicos alegados por el candidato en relación con cada puesto solicitado. A dicho anexo se incorporará la documentación probatoria de dichos méritos.

#### *Adjudicación de destinos*

Séptima.

1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado, en cada caso, por la puntuación obtenida según el baremo de la base tercera.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo al orden en que son enunciados los méritos en el artículo 44, apartado 1, del Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

De seguir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa; de mantenerse el empate, al número de orden obtenido en el proceso selectivo por el que se adquiriera la condición de funcionario del Cuerpo o Escala desde el que se concursa.

#### *Comisión de Valoración*

Octava.

Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: El Gerente Adjunto de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social o funcionario en quien delegue.

Vocales: Siete vocales designados por la autoridad convocante, que serán representantes de la Gerencia de Informática de la Seguri-

dad Social, y uno de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. Tres de estos vocales tendrán la condición de Secretario, Presidente Suplente y Secretario Suplente.

Podrán integrar la Comisión, si así lo estiman oportuno, un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social y de las que cuenten con más del diez por ciento de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas.

El número de los representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta por la Administración.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de Grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y poseer un grado personal o desempeñar puestos de igual o superior nivel de complemento de destino de los convocados.

Para la valoración de méritos, incluida la celebración de entrevistas que en su caso se decida, la Comisión de Valoración podrá proponer la incorporación de expertos que colaborarán en calidad de asesores, para lo que dispondrán de voz pero no de voto.

La Comisión de Valoración podrá recabar de los funcionarios que aleguen discapacidad la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración Laboral Sanitaria o de los competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente. El Ministerio u organismo al que esté adscrito el puesto de trabajo será el encargado de la valoración, la realización y la financiación de las adaptaciones necesarias para la incorporación del empleado discapacitado.

Novena.

1. Los traslados que puedan derivarse de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo posesorio se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados, viniendo obligado a comunicar la opción realizada a los demás Departamentos en cuyos concursos participó dentro del plazo de tres días.

#### *Plazo de resolución*

Décima.

1. La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en un plazo no superior a seis meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La Orden expresará tanto el puesto de origen del interesado a quien se le adjudique el destino, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad, nivel de complemento de destino y Grupo a que pertenece, como su situación administrativa cuando ésta sea distinta a la de servicio activo.

3. La adjudicación del puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionarios en situación distinta a la de servicio activo supondrá su reingreso a esta situación, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Reglamento de Situaciones Administrativas. Si optan por esta posibilidad y no reingresan, el puesto adjudicado será el de referencia para cuando solicite el reingreso.

4. Si para algún adjudicatario se da la circunstancia prevista en el artículo 23.2 del Reglamento de Situaciones Administrativas, se realizará una nueva resolución mediante Orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, que asigne el puesto al solicitante que resulte siguiente en puntuación, además, de que en su caso, se asigne a su vez el puesto en el que éste último hubiera sido adjudicatario.

5. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. A estos efectos, el cambio de residencia deberá justificarse mediante certificado de empadronamiento o cualquier otro medio que permita tener constancia del mismo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión

deberá contarse desde el día siguiente al de la publicación de la Orden por la que se aprueba dicha Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

6. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse esta circunstancia a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría General para la Administración Pública podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, incluida la prórroga prevista en el apartado anterior.

Asimismo, el Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales podrá conceder prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que, por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Undécima.

De la resolución de este concurso se dará traslado a la Unidad de Personal del centro donde figure adscrito el funcionario seleccionado.

Duodécima.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados en su redacción por la Ley 4/1999).

Madrid, 20 de junio de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden de 26 de junio de 1997), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

## ANEXO I

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
1	Jefe de Servicio Informático A	1	Madrid	A/B	26	14.068,68	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección del desarrollo y mantenimiento de la arquitectura.pros@</li> <li>• Dirección de equipos de consultoría y asesoramiento sobre TIC</li> <li>• Dirección de equipos para implantación de soluciones Tecnológicas</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de aplicaciones del Sistema SIL.</li> <li>• Análisis y diseño de la arquitectura J2EE.</li> <li>• Entornos técnicos OS:390, UNIX, Adabas.Natural.</li> <li>• Oracle, XML, HTML</li> <li>• Metodología orientada a objetos UML</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnologías de la información al servicio de la gestión: Calidad en los servicios públicos</li> <li>• Dirección de proyectos</li> <li>• Análisis y Diseño orientado a objetos (Rational Rose)</li> <li>• Arquitectura y diseño básico de aplicaciones J2EE</li> </ul>
2	Jefe de Servicio Informático A	1	Madrid	A/B	26	14.068,68	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</li> <li>• Dirección de equipos de consultoría y asesoramiento sobre TIC</li> <li>• Dirección de equipos para implantación de soluciones Tecnológicas</li> <li>• Elaboración de requerimientos técnicos para la adquisición de bienes y servicios informáticos</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de proyectos de comunicaciones en el entorno de los mainframes de Seg. Social, así como en su interconexión mediante equipos de comunicaciones LAN/MAN/WAN</li> <li>• Arquitecturas de redes APPN de mainframes utilizando protocolo EE</li> <li>• Dirección y gestión de proyectos Europeos de Seg. Social Proyectos TESS</li> <li>• Dirección de proyectos de integración de las aplicaciones Legacy del mainframe en Internet/Intranet, soluciones Jacada e implantación de arquitecturas Hardware/Software tolerantes a fallos</li> <li>• Elaboración de requerimientos técnicos para la adquisición de bienes y servicios informáticos y de comunicaciones</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TCP/IP en MVS y Z/os, Tecnologías Inet en IBM</li> <li>• Implantación de APPN en entornos de comunicaciones Mainframe</li> <li>• Administración I y II de sistemas Solaris</li> <li>• Técnicas de Seguridad en: Internet, Sistemas y Redes TCP/IP</li> <li>• Dirección de Proyectos y Gestión de Riesgos en Proyectos</li> </ul>
3	Jefe de Servicio Informático A	1	Madrid	A/B	26	14.068,68	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y coordinación de equipos de trabajo de preexplotación</li> <li>• Diseño de pruebas de rendimiento y stress de aplicaciones desarrolladas para los entornos de Internet, Intranet, CRM y comunicaciones</li> <li>• Instalación, configuración y mantenimiento de aplicación Load Runner</li> <li>• Optimización y tuning de aplicaciones en Internet, e Intranet y elaboración de informes y recomendaciones de configuración y desarrollo</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación, configuración y mantenimiento de equipos con SOHO: Solaris, AIX, Windows NT, Windows 2000 y máquinas con arquitectura MPP</li> <li>• Definición y ejecución del plan de pruebas para aplicaciones Oracle, Web, Jacada, Tamino, Java, Tomcat, WAS, Siebel, etc.</li> <li>• Depuración de aplicaciones en base a pruebas de stress y rendimiento</li> <li>• Diseño, configuración y ejecución de scripts de Load Runner capaces de generar accesos masivos para aplicaciones</li> <li>• Análisis e interpretación de resultados de pruebas de rendimiento</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración TCP/IP, Unix, RMI1000</li> <li>• Administración Sistemas Solaris II</li> <li>• Windows NT core Technologies, 2000</li> <li>• Fundamentals of Load Runner 7.51</li> <li>• VuGen 7.51 Scripts for Web</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
4	Jefe de Servicio Informático A	1	Madrid	A/B	26	14.068,68	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y coordinación de equipos de trabajo de Desarrollo</li> <li>• Dirección de proyectos de desarrollo del sistema informático de contabilidad de la Seguridad Social</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y coordinación de grupos de trabajo</li> <li>• Bases de datos DMS y RDMS</li> <li>• Gestión de la aplicación informática de Contabilidad de la Seguridad Social</li> <li>• Aplicación de Pagos por Fondo de Maniobra de la Seguridad Social</li> <li>• Aplicación de Compromisos de Gasto de Carácter Plurianual de la Seguridad Social</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación OLP, TIP/DPS y DML sobre 110</li> <li>• Generador Flijo Simbólico Procesador IPF</li> <li>• Procesador SSG</li> <li>• Programación RDMS</li> <li>• Administración Open-OLTP para sistemas UNISYS 2200</li> </ul>
5	Jefe de Servicio Informático A	1	Madrid	A/B	26	14.068,68	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de expedientes informáticos para su aprobación por los Organos Colegiados Informáticos</li> <li>• Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas</li> <li>• Desarrollo de los procesos de contratación</li> <li>• Seguimiento del cumplimiento de los contratos de inversiones y servicios</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de la Comisión Técnica del Consejo General de la Admón. Electrónica de la Seguridad Social</li> <li>• Presupuesto de gastos informáticos y seguimiento y control de expedientes relativos a los mismos.</li> <li>• Procesos de contratación de la Gerencia de Informática de la Social</li> <li>• Elaboración de Pliegos de Prescripciones Técnicas</li> <li>• Tramitación de los expedientes de adquisiciones de bienes y servicios informáticos ante los Organos Colegiados,</li> <li>• Preparación, estudio y tramitación de la información al Ministerio de Administraciones Públicas, informes REINA y Observatorio de la Administración Electrónica.</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y Control Presupuestario</li> <li>• Dirección de Proyectos</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Desarrollo LOTUS NOTES</li> </ul>
6	Jefe de Servicio Informático B	1	Madrid	A/B	26	12.033,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de proyectos de desarrollo de aplicaciones informáticas de Recaudación de Cuotas de la Seg. Social</li> <li>• Dirección de equipos de trabajo de desarrollo</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y coordinación y dirección de proyectos</li> <li>• Administración de proyectos con herramientas ARTEMIS, Microsoft Project</li> <li>• Planificación de servicios de mantenimiento de aplicaciones</li> <li>• Aplicativos de gestión de Recaudación de cuotas de Seg. Social ADABAS, NATURAL Y OS390</li> <li>• Sistemas de Intercambio de información con la AEB</li> <li>• Sistemas de Remisión electrónica de documentos</li> <li>• Sistemas operativos de código abierto</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de proyectos</li> <li>• Ley Orgánica de Protección de Datos</li> </ul>
7	Jefe de Servicio Informático B	1	Madrid	A/B	26	12.033,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, implantación y mantenimiento de la Arquitectura de Seguridad</li> <li>• Dirección de equipos de desarrollo especializados en seguridad y auditoría</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de desarrollo e implantación de la arquitectura de seguridad y auditoría para Pros@</li> <li>• Diseño e implementación de la arquitectura de seguridad para servicios Web</li> <li>• Dirección del diseño e implementación de controles acceso en entorno Internet de la Seguridad Social</li> <li>• Diseño, implementación e integración de arquitectura de seguridad de múltiples plataformas</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Master en Comunicaciones y Redes</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
8	Jefe de Servicio Informático B	1	Madrid	A/B	26	12.033,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de equipos especializados en sistemas del entorno Internet e Intranet para el despliegue de nuevos aplicativos, así como la incorporación de nuevos sistemas</li> <li>• Elaboración y supervisión de estudios de viabilidad, planes de integración, pruebas y prototipos para la incorporación de nuevas tecnologías en la organización minimizando impactos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de proyectos informáticos con arquitectura Web para los entornos de Internet/Intranet de la Seg. Social</li> <li>• Coordinación de equipos encargados del soporte tecnológico de alto nivel para la administración de LAN, servidores Web sobre Solaris, servidores de correo y microinformática</li> <li>• Dirección de proyectos de actualización del sistema de información del inventario de material informático de la Seg. Social y gestión de incidencias con la herramienta Remedy</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Master-DISTIC</li> <li>• Dirección de proyectos y gestión de riesgos en proyectos</li> <li>• Gestión de equipos de trabajo, gestión del tiempo</li> <li>• Calidad Directiva: Excelencia en la Dirección</li> <li>• Tecnología de Comunicaciones Web.Coaching</li> </ul>
9	Jefe de Servicio Informático B	1	Madrid	A/B	26	12.033,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y coordinación de arquitectura de seguridad SILCON en distintos entornos informáticos de la GISS</li> <li>• Coordinación de normativas sobre seguridad informática</li> <li>• Análisis y gestión de riesgos en el entorno del sistema informático de la GISS</li> <li>• Desarrollo e implantación de políticas de seguridad informática en el entorno de la GISS</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y gestión de riesgos en entornos informáticos de la GISS</li> <li>• Arquitectura de seguridad SILCON en distintos entornos informáticos de la GISS</li> <li>• Legislación de datos personales, firma electrónica</li> <li>• Estándares internacionales sobre seguridad de calidad</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de datos de carácter personal</li> <li>• Guía de implantación BS 7799.2</li> <li>• Planes de continuidad</li> <li>• Análisis de Riesgos</li> <li>• Gestión de Riesgos en proyectos informáticos</li> </ul>
10	Jefe de Servicio Informático B	1	Madrid	A/B	26	12.033,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de equipos de trabajo para la determinación de políticas y directrices tecnológicas</li> <li>• Dirección y coordinación de proyectos TIC</li> <li>• Dirección de equipos de consultoría y asesoramiento sobre TIC</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de migración de sistemas</li> <li>• Estudio y definición de soluciones informáticas para la organización</li> <li>• Elaboración de requerimientos técnicos para la adquisición de soluciones y equipamientos informáticos</li> <li>• Implantación, admón. y explotación de Redes de Área Local de la Seg. Social, así como en su interconexión mediante equipos de comunicaciones LAN/MAN/WAN</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de proyectos y gestión de riesgos en Proyectos</li> <li>• Calidad Directiva: Excelencia en la Dirección</li> <li>• Arquitectura de aplicaciones Internet</li> <li>• Oracle Database Operator For Netware</li> <li>• Directory Technologies</li> </ul>
11	Jefe de Servicio Informático B	1	Madrid	A/B	26	12.033,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y coordinación de equipos de trabajo de Desarrollo</li> <li>• Dirección de proyectos sobre sistemas de análisis y consulta de información contable para ayuda a la decisión</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Bases de Datos Multidimensionales y Datawarehouse</li> <li>• Gestión de la aplicación SICROSS cifras y datos</li> <li>• Dirección y coordinación en grupos de trabajo informáticos.</li> <li>• Procesos informáticos de elaboración de informes y publicaciones de seguimiento presupuestario y liquidación de cuentas anuales en el ámbito de Seguridad Social</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</li> <li>• Acreditación INFOSEC</li> <li>• MAGERIT</li> <li>• Herramientas Web de Cognos: SWeb IIS, Power Play, Visualizer</li> <li>• Esbase Olap Server</li> </ul>



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
12	Jefe de Servicio Informático B	1	Madrid	A/B	26	12.033,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y coordinación de la elaboración, seguimiento y control del Presupuesto de Gastos de la GISS</li> <li>• Controlar los Costes de actividades y proyectos de la GISS</li> <li>• Dirección y coordinación de equipos de trabajo para la difusión de servicios informáticos de la Seg. Social</li> <li>• Elaboración del Informe de Gestión de la GISS</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración, anual del presupuesto de gastos de la GISS</li> <li>• Control y seguimiento de gastos plurianuales.</li> <li>• Desarrollo de procesos de control de costes de la GISS</li> <li>• Elaboración y seguimiento de indicadores y objetivos de la GISS</li> <li>• Coordinación, elaboración, diseño y maquetación del Informe de Gestión anual de la GISS</li> <li>• Evaluación de herramientas de desarrollo</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y Control Presupuestario</li> <li>• Dirección de Proyectos</li> <li>• Diseño e implementación de aplicaciones cliente/servidor en Internet</li> <li>• Análisis y diseño Orientado a Objetos</li> <li>• Diseño de aplicaciones Java</li> <li>• Metodologías orientadas al Desarrollo</li> </ul>
13	Jefe Servicio Asuntos Generales	1	Madrid	A/B	26	8.684,28	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y coordinación de equipos en el ámbito de los Recursos Humanos</li> <li>• Gestión de personal funcionario y laboral de la GISS</li> <li>• Gestión de la nómina y seguros sociales del personal de la GISS</li> <li>• Elaboración de informes en materia de personal</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos humanos</li> <li>• Tratamiento del Sistema de Información de Personal (SIP), Sistema RED, Sistema DELTA, Control de Presencia,</li> <li>• Registro central de personal</li> <li>• Legislación en materia de Recursos Humanos en el ámbito de la Función Pública (funcionarios y laborales)</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Información de Personal (SIP)</li> <li>• Sistema RED</li> <li>• Sistema DELTA</li> <li>• Actualización para usuarios de BADARAL.</li> <li>• Administración y Gestión de personal</li> <li>• Seguridad Social, Derechos Pasivos, MUFACE</li> </ul>
14	Jefe de Servicio Coordinación	1	Madrid	A/B	26	7.399,92	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y coordinación de equipos para emisión y control de tarjetas inteligentes</li> <li>• Gestión y coordinación de equipos para tratamiento de datos biométricos</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones, instalación y mantenimiento de equipos de autosservicio</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y coordinación de proyectos</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones con PAFE</li> <li>• Integración con plataformas de Seguridad</li> <li>• Gestión certificados máquina</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones para el uso de herramientas para manejo y control de datos biométricos (SDK)</li> <li>• Lectores Huella</li> <li>• Sistemas de tarjetas inteligentes: SO Chip, fabricación, emisión, lectores, aplicaciones...</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de proyectos</li> <li>• Metodología de Desarrollo de Sistemas</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones con XML</li> <li>• Análisis y desarrollo O.O. Rational Rose</li> <li>• Escuela JAVA</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
15	Jefe de Sección: Analisis y Desarrollo	1	Madrid	A/B	24	7.923,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y coordinación de equipos encargados del soporte tecnológico para la administración de Redes de Área Local, servidores de correo, portal de la Intranet y microinformática.</li> <li>• Dirección de equipos para el estudio de la integración de nuevos productos en entornos LAN</li> <li>• Elaboración de requerimientos tecnológicos en adquisiciones de equipamientos y bienes informáticos.</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio, diseño, desarrollo, puesta en marcha de la plataforma de distribución de Software y distribución de ficheros para redes LAN, basada en XCOM y Rexxware</li> <li>• Soporte del proyecto de conexiones externas, servicios de acceso remoto, DNS, sistema Windows, proxy y validación</li> <li>• Dirección de equipos de comunicaciones encargado de las conexiones externas e interconexión de redes</li> <li>• Dirección de equipos de soporte de redes LAN de la Seg. Social, portal de la intranet, servicio de correo Domino, sistemas Windows y microinformática</li> <li>• Análisis, diseño y desarrollo en Foxpro, Delphi y C++ de aplicaciones internas en entornos LAN</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unix, Administración Unix, Unix avanzado Knorn Shell, Unix System V versión 4</li> <li>• Lotus Notes desarrollo (inicial y avanzado)</li> <li>• Administración y diseño de Intranetware 4.11</li> <li>• Nways Reporter Rimon</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones de inventario informático</li> <li>• Aplicaciones INFORMANAGEMENT, NETMAN</li> <li>• Elaboración de informes</li> <li>• Bases de datos, volcados y reorganizaciones</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INFO/MANAGEMENT</li> <li>• Utilización de MVS, AMS en MVS</li> <li>• Funciones del MVS para Program.Sis</li> <li>• Oracle9i Application Server, Administración Básica</li> <li>• Sistema de gestión de BD Oracle9i; Funcionalidades de DataWarehouse</li> </ul>
16	Jefe de Sección: Analisis y Desarrollo	1	Madrid	A/B	24	7.923,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Admón., desarrollo y mantenimiento de Aplicaciones bajo el sistema MVS mediante ISO</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones de gestión de personal</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones parametrizadas en entorno cliente/servidor relativas a la Gestión de Personal y de Retribuciones de la Seg.Social</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones de revalorización de devengos y cálculo de atrasos, informes económicos para la elaboración de presupuestos y masa salarial en el ámbito del S.L.P.</li> <li>• Desarrollo de páginas web de consulta e impresión de recibos de nómina e IRPF en la Intranet de la Seg. Social (S.L.P.).</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones relativas a la gestión de horario y de cómputo de saldo del personal de la Administración de la Seg. Social.</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Proyectos</li> <li>• Programación en Servlets y JSPs con WebSphere Studio</li> <li>• Programación Orientada a Objetos con WebSphere Studio</li> <li>• Introducción al Lenguaje XML</li> </ul>
17	Jefe de Sección: Analisis y Desarrollo	1	Madrid	B/C	24	7.923,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de grupos de trabajo en aplicaciones de personal de la Administración de la Seg. Social (S.L.P.)</li> <li>• Realización de análisis funcional y organico en el S.L.P.</li> <li>• Dirección y control de pruebas de usuarios en el S.L.P.</li> <li>• Realización de análisis y diseño de la aplicación de Control de Presencia para el personal de la Administración de la Seg. Social</li> <li>• Impartición de cursos de formación a los usuarios del S.L.P.</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, desarrollo e implantación de aplicaciones en entorno distribuido relativos al Control de Presencia.</li> <li>• Diseño, desarrollo e implantación de aplicaciones SIPDFA, pago de nómina y retenciones judiciales (SIP)</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones web: consulta de fichajes e incidencias, visitas dentro de la Intranet de la Seg. Social</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del Proyecto Pros@</li> <li>• Programación en Servlets y JSPs con WebSphere Studio</li> <li>• Análisis y Diseño Orientado a Objetos (National Rose)</li> <li>• Dirección de Proyectos Informáticos</li> </ul>
18	Jefe de Sección: Analisis y Desarrollo	1	Madrid	B/C	24	7.615,20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de grupos de trabajo de análisis, funcional y organico, de desarrollo de las aplicaciones relacionadas con el Control de Presencia, Visitas y elaboración de documentos administrativos (SIPDFA) en el entorno cliente/servidor de la Administración de la Seg. Social</li> <li>• Pruebas, implantación e impartición de cursos de aplicaciones de Control de Presencia de la Administración de la Seg. Social</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, desarrollo e implantación de aplicaciones en entorno distribuido relativos al Control de Presencia.</li> <li>• Diseño, desarrollo e implantación de aplicaciones SIPDFA, pago de nómina y retenciones judiciales (SIP)</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones web: consulta de fichajes e incidencias, visitas dentro de la Intranet de la Seg. Social</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del Proyecto Pros@</li> <li>• Programación en Servlets y JSPs con WebSphere Studio</li> <li>• Análisis y Diseño Orientado a Objetos (National Rose)</li> <li>• Dirección de Proyectos Informáticos</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
19	Analistas de Sistemas	1	Madrid	A/B	24	7.923,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y control de pruebas de usuarios de la aplicación S.I.P.</li> <li>• Realización de análisis funcional y orgánico en el S.I.P.</li> <li>• Diseño, parametrización e implementación de las aplicaciones de personal de la Administración de la Seg. Social (S.I.P.).</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Información de personal</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones parametrizadas en entorno cliente/servidor relativas a la gestión del personal y de retribuciones de la Administración de la Seg. Social (S.I.P.)</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones de nómina, revalorización de devengos, concursos de traslados, cálculo de atrasos en el S.I.P. de la Administración de la Seg. Social</li> <li>• Diseño de aplicativos para la obtención de informes parametrizados en el S.I.P.</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación en Servlets y JSPs con WebSphere Studio</li> <li>• Análisis y Diseño Orientado a Objetos (National Rose)</li> <li>• Introducción al Lenguaje XML</li> </ul>
20	Analista Programador de Sistemas	1	Madrid	B/C	22	7.910,04	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y control de pruebas de aplicaciones de Prestaciones</li> <li>• Coordinación y análisis, desarrollo y mantenimiento de proyectos informáticos en el entorno de Prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación, diseño y desarrollo de proyectos del Sistema de Información de Prestaciones de la Seg. Social</li> <li>• Diseño, análisis, desarrollo y mantenimiento de procesos de Retrocesión de Prestaciones, Pensiones no Contributivas, Pagos Sucesivos de Prestaciones, IRPF y Revalorización</li> <li>• Diseño, análisis, desarrollo de aplicaciones en COBOL y NATURAL</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño aplicaciones Tecnología Java</li> <li>• Diseño de Informes con Saint Reports</li> <li>• Dirección de Proyectos Informáticos</li> <li>• Desarrollo de Aplicaciones con XML</li> </ul>
21	Jefe de Unidad	1	Madrid	B/C	22	7.910,04	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del diseño de imágenes vectoriales y fotográficas y publicación en Internet e Intranet de la GISS</li> <li>• Edición, maquetación y producción de información de carácter corporativo</li> <li>• Administración de colas de impresión para servidor Fiery EX2000, transferencia de ficheros PostScript</li> <li>• Programación en lenguaje VIPP para la producción de información con dato variable</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento de la información corporativa de la GISS utilizando todo tipo de herramientas</li> <li>• Realización y edición electrónica de publicaciones y presentaciones corporativas de la GISS</li> <li>• Labores de diseño y elaboración de la imagen corporativa para diferentes eventos</li> <li>• Desarrollo mediante lenguaje VIPP de aplicaciones para la generación de informes de la GISS</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Proyectos</li> <li>• VIPP/XGF 3.0 para Docucolor 2000</li> <li>• Administración y Aplicaciones avanzadas para Fiery EX2000 Photoshop</li> <li>• Corel Draw avanzado</li> </ul>
22	Jefe de Unidad	1	Madrid	B/C	22	7.910,04	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y control de procesos en producción dentro de los sistemas en explotación de la GISS: IBMOS 390, VSE, UNISYS OS2200, RMI1000 y SUN Solaris</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección, planificación y supervisión de la carga de trabajo de los procesos pertenecientes a Aplicaciones de Recaudación, Afiliación, Prestaciones y Estadísticas en la GISS</li> <li>• Trabajos de planificación y control de sistemas OS390, MVS, TSO e ISP, RMI1000/ORACLE</li> <li>• Envíos de información entre sistemas OS390 mediante EDITRAN, Unix y NT</li> <li>• Manejo de herramientas de Computer Associates de: Planificación, gestión de cintesca, rearranques, control de calidad, gestión de listados</li> <li>• Gestión, resolución y cierre incidencias con Remedy</li> <li>• Diseño de organigramas con FLOW CHARTING 3 - 1.11 y ABC FLOW CHARTER 4.0</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CA-UNICENTER WORKLOAD</li> <li>• CA-APCDDDS, CA-II, CA-DISPATCH</li> <li>• ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO DE ADABAS</li> <li>• Programación NATURAL PROCESS, SHELL SCRIPTS</li> <li>• Programación NATURAL e introducción PREDICT</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
23	Jefe de Unidad	1	Madrid	B/C	22	7.910,04	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización y representación de procedimientos de trabajo.</li> <li>Gestión, control y distribución de la documentación relativa a los Proyectos y Trabajos en curso.</li> <li>Gestión de relaciones con entidades Gestoras y seguimiento y control de visitas externas.</li> <li>Control, preparación y revisión de toda documentación relativa a la contratación de la GISS</li> <li>Gestión de archivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura de aplicaciones para INTERNET</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de la documentación (GEMA), correo electrónico Lotus Notes, agenda Lotus Organizer, Lotus SmartSuite, Microsoft Office y Corel Draw.</li> <li>Conocimientos de: Pros@, Aplicación de Sistemas de Impugnaciones Administrativas (SIMAD), Herramientas Q+ y Remecty.</li> <li>Relaciones institucionales con la Administración.</li> <li>Tramitación de procedimientos administrativos.</li> <li>Aplicación del Sistema de control de visitas.</li> <li>Contratación administrativa.</li> <li>Organización, preparación y distribución de la documentación del comité de Dirección de la GISS.</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de procedimientos de gestión (MERLIN)</li> <li>Q+ / Remedy</li> </ul>
24	Analista Funcional	1	Madrid	B/C	20	6.450,840	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización, planificación y dirección técnica de equipos de desarrollo en Lotus Notes y Visual Basic</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y desarrollo de aplicaciones y programas</li> <li>Control de pruebas de usuario final</li> <li>Control de resultados de los procesos de producción y realización de la documentación</li> <li>Estudio y migración de aplicaciones</li> <li>Estudio de securización de aplicaciones en el servidor de Sites Web</li> <li>Productos y herramientas Notes Domino, Visual Basic, Visual Inerdef, SQL Server</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oracle 9i: Administración de Base de Datos</li> <li>Lotus Domino 6 Administrador</li> <li>Desarrollo de Esquemas XML</li> <li>Desarrollo XML con Java</li> </ul>
25	Analista Funcional	1	Madrid	B/C	20	6.450,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de estadísticas de la red SILNET II</li> <li>Gestión en la detección de problemas con Netview 6000</li> <li>Gestión de S.O. en ordenadores personales</li> <li>Gestión de redes de Área Local Netware</li> <li>Gestión de Lotus Notes</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención de estimadores para el estudio de estadísticas de la red SILNET III</li> <li>Productos para la obtención de estadísticas de red el NPM y SLR</li> <li>Configuración de puestos de trabajo con Windows 98/XP, 2000, Windows NT</li> <li>Aplicaciones desarrolladas en Lotus Notes</li> <li>Gestión y administración de toda la red de servidores DOMINO</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lotus Notes, inicial y desarrollo</li> <li>Desarrollo de aplicaciones con Lotus Notes V.5</li> <li>Windows NT avanzado y Comunicaciones TCP/IP en NT</li> <li>Seguridad y Arquitectura de Aplicaciones DOMINO</li> <li>Fundamentos de DOMINO Designer</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
26	Analista Funcional	1	Madrid	B/C	20	6.450,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración y diseño en los elementos que componen la red multiprotocolo SILNET II</li> <li>Diseño, administración y operación de redes multiprotocolo</li> <li>Estudio, integración y valoración de nuevas versiones IOS</li> <li>Integración de los sistemas de comunicación en la plataforma de Gestión</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hardware y Software IOS de encaminadores TCP/IP marca CISCO series 7500,7200,4000,3600,2600,2500</li> <li>Protocolos de encaminamiento(OSPF,PBR,NAT) y mecanismos de calidad de servicio en redes IP</li> <li>Administración, configuración y gestión de la Red multiprotocolo SILNET II</li> <li>Migración de redes RDSI, FRAME RELAY</li> <li>Redes MAN a través de DWDM</li> <li>Integración de las redes de voz y datos de la Seg. Social</li> <li>Implantación de servicios de comunicaciones con entidades externas y organismos públicos</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Linux avanzado Korn Shell u System V version 4</li> <li>Cisco Internetwork Troubleshooting</li> <li>Cisco Voice over Frame Relay ATM, IP</li> <li>Cisco Works 2000 Fundamentals, y Cisco Secure VPN</li> <li>Administración de Call Manager e IP,IVR, Gateway + Ck</li> <li>Administración de ICM (con servidor CTI)</li> </ul>
27	Analista Funcional	1	Madrid	B/C	20	6.450,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de la carga de trabajo en Sistemas Abiertos</li> <li>Parametrización de la herramienta de automatización de trabajos en diferente entornos operativos</li> <li>Supervisión del seguimiento y control de la distribución de informes</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entornos mainframe: ZOS390, Cobol, Natural/Adabas, JCL</li> <li>REXX, CLIST, desarrollo aplicaciones ISPF</li> <li>Entornos abiertos: Solaris8, Windows</li> <li>Bases de datos Adabas, Microsoft/Access 2000, SQL</li> <li>Herramientas de Producción y Ofimáticas</li> <li>Realización y control de la documentación de los procesos en Producción</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos y funciones interactivas</li> <li>Utilización de MVS, AMS en MVS</li> <li>Lenguaje REXX en entornos MVS</li> <li>MVS, JCL programas de utilidad</li> <li>Optimización de aplicaciones en SQL</li> </ul>
28	Analista Funcional	1	Madrid	B/C	20	6.450,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y desarrollo de aplicaciones en el Área de Contabilidad de la Seguridad Social bajo arquitectura Pros@</li> <li>Gestión de contenidos de la Intranet de la IGSS con IReach</li> <li>IReach</li> <li>Mantenimiento de la confidencialidad de las aplicaciones SICOSS</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y pruebas de la aplicación REIG bajo arquitectura Pros@</li> <li>Aplicación SICOSS y pruebas de calidad de la misma</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de contenidos, públicos y privados, de la Intranet de la Intervención General de la Seg. Social Herramienta IREACH</li> <li>Mantenimiento de confidencialidad de la aplicación SICOSS</li> <li>Conocimientos de la aplicación SICOSS CIFRAS y DATOS</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reach (usuarios)</li> <li>Administración de Confidencialidad</li> <li>Redes Locales</li> </ul>
29	Analista Funcional	1	Madrid	B/C	20	6.450,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión, control y seguimiento de las operaciones del fondo de manobra</li> <li>Realización y tramitación de las cuentas justificativas para su validación ante la Intervención Central.</li> <li>Control y seguimiento de los diferentes capítulos presupuestarios correspondientes a las operaciones realizadas.</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y administración de la Base de Datos de Ordenes de Viaje.</li> <li>Confeción Gestión y control de la Base de datos de transferencias.</li> <li>Utilización del SICOSS para la introducción y contabilización de las distintas operaciones.</li> <li>Tramitación de expedientes para provisión de fondos.</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Confeción de cuentas justificativas.</li> <li>Base de datos Access (nivel inicial y medio)</li> <li>Diseño de procedimientos de gestión (MERLIN)</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
30	Analista Funcional	1	Madrid	B/C	20	6.450,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y coordinación de desarrollos transaccionales "Jacada"</li> <li>• Coordinación técnica de apoyo a la gestión del Sistema RED</li> <li>• Análisis y coordinación de desarrollos "Java" de CIRCE</li> <li>• Análisis y coordinación de aplicaciones de servicio del Centro de Desarrollo</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación a Jacada de servicios transaccionales</li> <li>• Desarrollos y coordinación de desarrollos JAVA en CIRCE</li> <li>• Desarrollos y arquitectura informática del Sistema RED</li> <li>• Diseño de arquitectura cliente/servidor para la validación gestión y distribución de ficheros del Sistema RED</li> <li>• Diseño, desarrollo y generación de informe PDF desde transacciones WEB mediante Actuate y Saint Reports</li> <li>• Proyectos con tecnologías XML y WebServices</li> <li>• Diseño de aplicaciones de integración de productos ofimáticas mediante LotusScript</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Proyectos Informáticos</li> <li>• Gestión de Riesgos</li> <li>• Arquitectura e Implementación Frame Relay</li> <li>• Diseño de Informes en Saint Reports</li> <li>• Entire X XML Mediator</li> <li>• Arquitectura e Implementación Frame Relay</li> <li>• Building XML Based Web Applications</li> </ul>
31	Analista Programador	1	Madrid	B/C	18	4.084,44	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la gestión y coordinación entre las áreas de tecnología de la GISS.</li> <li>• Gestión, control y distribución de la documentación relativa a los Proyectos y Trabajos del Centro en curso.</li> <li>• Realización y gestión de presentaciones e informes generados en el Centro</li> <li>• Apoyo en la gestión de los planes de formación del personal técnico</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de la documentación (GEM/A), correo electrónico Lotus Notes, agenda Lotus Organizer, Lotus SmartSuite, Microsoft Office</li> <li>• Mantenimiento de bases de datos de conocimiento</li> <li>• Gestión de planes de formación</li> <li>• Manejo de la aplicación de gestión de trabajos.</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q+Remedy</li> <li>• Lotus Notes</li> <li>• Procesador de texto WORD de Microsoft</li> <li>• Procesador de hoja de calculo EXCEL de Microsoft</li> </ul>
32	Analista Programador	1	Madrid,	B/C	18	4.084,44	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación, seguimiento y supervisión de la programación de las consultas del Área de Prestaciones</li> <li>• Supervisión y mantenimiento de la herramienta de consultas libre y de ayuda a la toma de decisiones (Q+) y del diccionario de datos corporativo asociado a la misma</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y programación de consultas SQL contra Bases de datos ORACLE, dentro de los sistemas de consulta paralela de la GISS</li> <li>• Mantenimiento de las herramientas asociadas a la máquina paralela dentro del Área de Prestaciones (Q+ y Metadatos)</li> <li>• Desarrollo de Aplicaciones de Prestaciones de la Seg. Social</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Netware 6.0 Administración</li> <li>• Análisis y Diseño Orientado a Objetos (National Rose)</li> <li>• Servicios Web</li> <li>• PL-SQL</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
33	Analista Programador	1	Madrid	B/C	18	4.084,44	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y control de procesos en producción dentro de los sistemas en explotación de la GISS: IBMOS 390, VSE, UNISYS OS2200, RM1000 y SUN Solaris</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos de planificación y control de sistemas OS390, MVS, TSO e ISP, RM1000/ORACLE</li> <li>Envíos de información entre sistemas OS390 mediante EDITRAN</li> <li>Procesos de gestión y trámite de pensiones en el entorno de Producción de la GISS</li> <li>Manejo de herramientas de Computer Associates de: Planificación, gestión de cintoteca, rearranques, control de calidad, gestión de listados</li> <li>Sistemas de documentación de planes SYSDOC</li> <li>Gestión, resolución y cierre incidencias con CA-NETMAN</li> <li>Diseño de organigramas con FLOW CHARTING 3 - 1.11 y ABC FLOW CHARTER 4.0</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CA-UNICENTER WORKLOAD</li> <li>CA - APCDDS, CA - II, CA - DISPATCH</li> <li>CA - SCHEDULER/MVS</li> <li>REXX para entorno MVS</li> <li>MVS/JCL, VS AM/AMS BASIC</li> <li>INTRODUCCIÓN MVS Y TSO/ISPF</li> </ul>
34	Analista Programador	1	Madrid	B/C	18	4.084,44	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tramitación de expedientes de suministros informáticos de la GISS</li> <li>Coordinación y seguimiento de Planes de Inversión Anuales</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tramitación de expedientes de contratación de suministros de inversiones y adquisiciones informáticas de hardware y software de la GISS</li> <li>Trámites administrativos; obtención código de control de inversiones, seguimiento administrativo y realización de Actas</li> <li>Relaciones con los proveedores, contratación, pagos y coordinación con la Intervención General de I</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lotus 1, 2, 3 bajo Windows</li> <li>Procedimiento y gestión de la contratación Administrativa y compras</li> <li>Curso de Contratación Administrativa</li> </ul>
35	Analista Programador (TI5)	1	Madrid	B/C	18	4.084,44	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y diseño orientado a objetos</li> <li>Programación en C, C++, JAVA</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y diseño de aplicaciones para cifrado, descifrado y firma con certificados digitales</li> <li>Análisis y diseño de la gestión asincrónica con EntireX</li> <li>Red Novell, PKI Entrust, Criptografía y Criptología</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación Española de Firmas Digitales impartido por la FNMT</li> <li>Análisis y diseño orientado a objetos</li> <li>Programación orientada a objetos con C++</li> <li>Arquitectura de aplicaciones para Internet</li> <li>Diseño de Redes TC/IP para Intranet</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
36	Analista Programador (T15)	1	Madrid	B/C	18	4.084,44	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis funcional y programación de aplicaciones de Control Presencia, Visitas y documentos de formalización administrativa, en entornos Cliente / Servidor de la Administración de la Seguridad Social</li> <li>• Administración de la red periférica del Sistema de Información de Personal de la Seg. Social y bases de datos de Control de Presencia</li> <li>• Pruebas, implantación y distribución de programas y aplicaciones SIP</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo, distribución e implantación en entorno distribuido de Control de Presencia, Visitas, abono nomina y retenciones judiciales</li> <li>• Desarrollo del envío y recepción para la aplicación RED en el SIP y software para uso de tarjetas inteligentes(smartCard)</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones web, consulta de fichajes e incidencias y visitas en la Intranet de la Seg. Social</li> <li>• Administración del S.O. Unixware y bases de datos ORACLE</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación en Servlets y JSPs con WebSphere Studio</li> <li>• Programación Orientada a Objetos con WebSphere Studio</li> <li>• Diseño de Informes con Saint Reports</li> <li>• Introducción al Lenguaje XML</li> </ul>
37	Analista Programador (T15)	1	Madrid	B/C	18	4.084,44	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y programación de aplicaciones de gestión de personal y de retribuciones de la Administración de la Seg. Social en entornos Cliente / servidor</li> <li>• Realización de pruebas del SIP</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación y mantenimiento de aplicaciones de personal y de retribuciones de la Administración de la Seg. Social en un entorno cliente/servidor</li> <li>• Análisis, programación y mantenimiento de aplicaciones de gestión del IRPF en el ámbito del SIP</li> <li>• Programación de aplicaciones y procesos de nómina, cálculo de retribuciones y retenciones, Incapacidad Temporal, referentes a la Administración de la Seg. Social (SIP)</li> <li>• Realización de documentación referente a las aplicaciones de gestión del IRPF en el SIP y atención al usuario</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación en Servlets y JSPs con WebSphere Studio</li> <li>• Programación Orientada a Objetos con WebSphere Studio</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tuning en subsistemas críticos bajo ADABAS/NATURAL en entornos bajo SO: Z/OS y UNIX</li> </ul>
38	Analista Programador	1	Madrid	C/D	18	4.065,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y programación de scripts mediante LoadRunner Vuser, Scripts para modelización de pruebas de carga</li> <li>• Análisis de rendimiento y documentación de pruebas de carga en entornos Web</li> <li>• Control, configuración y análisis de aplicaciones Java con herramientas de monitorización del grupo PerformanceSure</li> <li>• Mantenimiento de utilidades de sistemas para los aplicativos corporativos bajo ADABAS/NATURAL</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y mantenimiento de APLS y utilidades de sistemas desarrolladas bajo NATURAL/ADASQI/C++/PLSQL.</li> <li>• Uso de herramientas para generación, control, simulación y análisis de pruebas en entornos con arquitectura Internet bajo LoadRunner Controller</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unix avanzado Korn Shell y System V</li> <li>• Programación C++</li> <li>• Análisis y diseño orientado a objetos con UML</li> <li>• Fundamentos de LoadRunner 7.5.1</li> <li>• VuGen 7.5.1 Scripts for Web</li> </ul>
39	Analista Programador	1	Madrid	C/D	18	4.065,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión, control y distribución de documentación</li> <li>• Formalización y representación de procedimientos de trabajo</li> <li>• Obtención de estadísticas de seguimiento de incidencias hardware/software y trabajos</li> <li>• Elaboración de presentaciones del departamento</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo y utilización de aplicaciones de seguimiento de la documentación: SEMAC, GEMA....</li> <li>• Programas en el entorno Windows: tratamiento de textos, hojas de calculo, representaciones graficas, correo, Internet</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción ADABAS</li> <li>• DBASE IV, AB ACCESS Y APPROACH</li> <li>• Firelance Graphics, Windows 95, Hoja de calculo EXCEL</li> <li>• Diseño de procedimiento de gestión (MERLIN)</li> </ul>



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
40	Analista Programador	1	Madrid	C/D	18	4.065,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación e instalación de redes IP para telefonía CTI</li> <li>Programación e integración de ordenadores para comunicaciones GPRS</li> <li>Instalación y programación de sistemas ACD para Call Center</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación programación de sistemas ACD para Call Center</li> <li>Mantenimiento e instalación de sistemas de cableado estructurado para edificios</li> <li>Programación e instalación de redes IP para telefonía CTI</li> <li>Programación e integración de ordenadores para comunicaciones GPRS</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centrales HICOM y correos vocales</li> <li>Arquitectura y protocolos TCP/IP</li> <li>Programación NATURAL, VISUAL BASIC</li> <li>Reparación de PC's</li> <li>Windows NT. Administración de redes</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización del Sistema de Información de Personal (SIP)</li> <li>Sistema RED, Sistema DELTA, Control de Presencia, R.C.P.</li> <li>Bases de Datos Lotus Notes y DBIV</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de Bases de Datos</li> <li>Bases de Datos APPROACH</li> <li>Administración de Personal</li> <li>Sistema de Información Personal (SIP)</li> <li>Sistema RED</li> <li>Sistema DELTA</li> </ul>
41	Analista Programador	1	Madrid	C/D	18	4.065,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la gestión de nómina del personal de la GISS, IRPF, Seguros Sociales y otros documentos</li> <li>Configuración estaciones trabajo Windows 98/XP, 2000</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de la documentación (GEMA), correo electrónico Lotus Notes, agenda Lotus Organizer, Lotus SmartSuite, Microsoft Office y Corel Draw.</li> <li>Conocimientos de: CRM, Herramientas Q+ y Remedy.</li> <li>Relaciones institucionales con la Administración.</li> <li>Tramitación de procedimientos administrativos.</li> <li>Sistema de control de visitas.</li> <li>Contratación administrativa.</li> <li>Organización, preparación y distribución de la documentación del comité de Dirección de la GISS</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de procedimientos de gestión (MERLIN)</li> <li>Q+ / Remedy</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de instalaciones de comunicaciones de voz con enlaces analógicos y digitales</li> <li>Instalación y programación de equipos ACD para Centros de llamadas (Call Center)</li> <li>Programación de buzones electrónicos para mensajería vocal</li> <li>Elaboración de estadísticas con bases de datos SQL</li> <li>Programación de centralitas para VozIP</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centrales HICOM y correos vocales</li> <li>Voz sobre IP</li> <li>Bases de Datos SQL</li> <li>Integración de voz y datos</li> </ul>
42	Analista Programador	1	Madrid	C/D	18	4.065,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización y representación de procedimientos de trabajo.</li> <li>Gestión, control y distribución de la documentación relativa a los Proyectos y Trabajos en curso.</li> <li>Control, preparación y revisión de toda documentación relativa a la contratación de la GISS.</li> <li>Gestión de archivo.</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización y representación de procedimientos de trabajo.</li> <li>Gestión, control y distribución de la documentación relativa a los Proyectos y Trabajos en curso.</li> <li>Control, preparación y revisión de toda documentación relativa a la contratación de la GISS.</li> <li>Gestión de archivo.</li> </ul>
43	Programador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de centrales, de pequeña y gran cantidad, por control remoto</li> <li>Programación de buzones electrónicos para mensajería vocal</li> <li>Programación de centralitas para VozIP</li> <li>Programación de equipos ACD para centros de llamadas</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de instalaciones de comunicaciones de voz con enlaces analógicos y digitales</li> <li>Instalación y programación de equipos ACD para Centros de llamadas (Call Center)</li> <li>Programación de buzones electrónicos para mensajería vocal</li> <li>Elaboración de estadísticas con bases de datos SQL</li> <li>Programación de centralitas para VozIP</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centrales HICOM y correos vocales</li> <li>Voz sobre IP</li> <li>Bases de Datos SQL</li> <li>Integración de voz y datos</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
44	Operador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación y administración de redes Novell y servidores de correo, en ámbito local y nacional</li> <li>Resolución de incidencias de usuario y documentación de las mismas</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de NDS y mantenimiento de sus Réplicas</li> <li>Instalación, configuración y actualización de los siguientes productos: SO Novell, NDS, SLP, ZenWorks, NDPS, SO MSDOS, Windows 9X, 2000, NT y XP</li> <li>Antivirus McAfee en servidores y Pc's</li> <li>Soporte a servidores de comunicaciones centralizados NwSAA</li> <li>Creación y configuración de PUs y LU's en Netware for SAA</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Networking Technologies</li> <li>Desktop Management with ZENWorks for Desktop 3</li> <li>NDS desing an Implementation for Netware 5</li> <li>Netware 5.1 y 6.0</li> <li>Service and Support</li> </ul>
45	Operador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación y mantenimiento de aplicaciones de Prestaciones de la Seg. Social, tanto batch como on-line</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programación y mantenimiento de la Revalorización y Paga Única de Prestaciones de la Seg. Social</li> </ul> <p>• Programación y mantenimiento de aplicaciones on-line de Prestaciones de la Seg. Social</p> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios Web</li> <li>PL-SQL</li> <li>Programación Avanzada Natural</li> <li>Desarrollo de Aplicaciones con XML</li> </ul>
46	Operador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación y pruebas de aplicaciones de personal de la Administración de la Seg. Social (SIP)</li> <li>Planificación de procesos en host AVIIION 25000</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de aplicaciones en entornos cliente / servidor</li> <li>Desarrollo y generación del proceso de facturas y recibos de nóminas y estados justificativos del SIP</li> <li>Desarrollo y gestión de procesos de Incapacidad Temporal del SIP</li> <li>Desarrollo y gestión de procesos de IRPF del SIP</li> <li>Conocimientos de UNIX, DG.UX, Lenguajes de programación COBOL, JAVA, PL/SQL, Javascrpt, Base de Datos ORACLE</li> <li>Monitor de transacciones TUXEDO</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de Aplicaciones Tecnología Java</li> <li>Programación en Servlets y JSPs con WebSphere Studio</li> <li>Programación en SQL</li> <li>Desarrollo de Aplicaciones con XML</li> </ul>
47	Operador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación y mantenimiento de aplicaciones on-line y batch en el entorno de prestaciones de la Seg. Social</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programación y mantenimiento de aplicaciones de Revalorización anual de Pensiones Contributivas.</li> <li>Programación y mantenimiento para la gestión de la Base de Datos de Prestaciones.</li> <li>Programación para la gestión BATCH de procesos de Prestaciones.</li> <li>Análisis y Programación de aplicaciones en el entorno transaccional del SILSSP.</li> <li>OS/390, TSO, ISPF, NATURAL/ADABAS, COBOL.</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de Shell Scripts en Unix</li> <li>Lenguaje XML, Introducción y desarrollo de aplicaciones</li> <li>Oracle 9i, Administración de Base de Datos I y II</li> <li>Desarrollo del proyecto Pros@</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
48	Operador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y mantenimiento de la aplicación destinada al modelado del sistema Pros@</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la aplicación de modelado de procedimientos de gestión del Sistema Prosa,</li> <li>Soporte a usuarios finales de la aplicación de modelado de procedimientos de gestión del Sistema Prosa.</li> <li>Desarrollo de aplicaciones con Visual Basic 6.0 contra Oracle.</li> <li>Desarrollo con VBA (Visual Basic para Applications) en IGrafx FlowChart 2000.</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PL/SQL</li> <li>Análisis y diseño orientado a objetos con UML (Rational R.)</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de expedientes e incidencias de seguridad</li> <li>Utilización de herramientas criptográficas</li> <li>Domnio de herramientas ofimáticas</li> <li>Conocimientos de lenguajes de programación</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Base de Datos Access</li> <li>Power Point</li> <li>Técnicas de Presentación</li> </ul>
49	Operador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la gestión y administración del sistema de confidencialidad y auditoria</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y mantenimientos en el Área de Afiliación con bases de datos ADABAS en lenguajes NATURAL y Cobol</li> <li>Desarrollo y mantenimiento en el Área de Afiliación con bases de datos ORACLE en lenguaje SQL</li> <li>Desarrollo y mantenimiento en el Área de Afiliación en entorno MVS, TSO e ISPF/PDF</li> <li>Desarrollo y mantenimiento en el Área de Afiliación con PROPLUS.350</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción y Afiliación al Sistema de la Seguridad Social</li> <li>Aspectos generales de la Seguridad Social y específicos de la Recaudación Ejecutiva</li> <li>Programación básica en COBOL II</li> <li>Diseño interno ADABAS</li> <li>Programación avanzada NATURAL</li> <li>Introducción a la programación SQL</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión informática del archivo robotizado de documentos de cotización</li> <li>Aplicación para gestión de envío y recepción de imágenes mediante Notes o Fax</li> <li>Aplicación SGA</li> <li>Aplicación de Migración de discos ópticos a discos magnéticos</li> <li>Conocimientos de Oracle, Informix, Sistema Operativo Unix HP-UX.11.1, en gestión de imágenes</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seminario de Tecnología Óptica y Sistema FSP-II de ADVA</li> <li>Operación MVS, JES2 y PR/SM</li> <li>HP-UX Administración Redes DTC Manager</li> <li>MVS: JCL, utilidades y VSAM/AMS</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entornos de producción del SIP con procesos en tiempo real y batch</li> </ul>
50	Operador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operación en Entornos de Bases de Datos Oracle, Informix, Sistema Operativo Unix y gestión de las Jukebox</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operación en el entorno de producción y desarrollo de la aplicación del SIP</li> <li>Realización de pruebas y apoyo a los usuarios en la implementación de la aplicación de gestión de</li> </ul>
51	Operador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32		
52	Operador de Consola	1	Madrid	C/D	16	2.552,04		

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
53	Operador Especialista	1	Madrid	C	16	2.039,16	<p>implementación de la aplicación de gestión de redistribuciones y gestión de personal del SIP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la realización de Auditorias de Seguridad y Forense</li> <li>• Control y atención de incidencias de transacciones y de procesos de auditoria</li> <li>• Mantenimiento del Sistema de Auditorias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones ofimáticas OFFICE 2000, OPEN ACCESS, APPROACH</li> <li>• Tratamiento y gestión de Base de Datos documental KNOSYS.</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento de texto Word</li> <li>• Base de datos Access (nivel avanzado)</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización de rastros de accesos a Bases de datos de la GISS</li> <li>• Auditoria forense</li> <li>• Aplicación Q+, TSO, ISPF, JCL</li> <li>• Protección de datos con el sistema de confidencialidad SILCON.</li> <li>• Ley O.P. De carácter personal, auditoria y de seguridad de los sistemas de información</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución Práctica del Proceso de Auditoria</li> <li>• Formación Teórica de Auditores</li> <li>• MVS: Funciones Interactivas TSO e ISPF/PDF</li> <li>• MVS: JCL, Prog.Utilid VSAM/AMIS</li> </ul>
54	Operador Especialista	1	Madrid	C	16	2.039,16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de trabajos pendientes y proyectos</li> <li>• Relaciones con usuarios</li> <li>• Elaboración de encuestas y estudios</li> <li>• Manejo de herramientas de gestión de la demanda</li> </ul>	<p><b>Experiencia en :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de herramientas de gestión de la demanda</li> <li>• Gestión de sistemas de Calidad</li> <li>• Relaciones con usuarios</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Sistemas de Calidad</li> <li>• Gestión de relación con usuarios/Clientes</li> <li>• Herramientas Ofimáticas</li> </ul>

## ANEXO II

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
55	Jefe de Servicio Informático B	1	Madrid	A/B	26	12.033,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Proyectos de Desarrollo de aplicaciones en el ámbito de los procedimientos ejecutivos de Recaudación</li> <li>• Dirección de equipos de trabajo de desarrollo</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de requerimientos de usuario y desarrollo de aplicaciones de procesos recaudatorios de la Seguridad Social</li> <li>• Implantación de procesos con grandes volúmenes de datos y optimización del rendimiento con tratamientos masivos de la información</li> <li>• Entorno de desarrollo Natural/Adabas, Predict, Predict Case</li> <li>• Aplicaciones del SILTGR.VE.</li> <li>• Sistemas de confidencialidad SILCON</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Natural/Adabas/Predict/Predict Case</li> <li>• Metodologías MÉTRICA 3, UML, Rational Rose</li> <li>• Dirección y Gestión de proyectos</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de entornos Host, Novell y UNIX e impresión para traslados y aperturas de oficinas periféricas y direcciones provinciales de las Entidades Gestoras</li> <li>• Seguimiento y despliegue de proyectos de la GISS en direcciones provinciales</li> <li>• Supervisión del cumplimiento de objetivos de los proyectos implantados</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft Map/Point (nivel avanzado)</li> <li>• Gestión de equipos de trabajo</li> <li>• Desktop Management with ZENWorks for Desktop</li> <li>• Netware 6.0 Administration</li> <li>• Service and Support</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Rocheade</li> <li>• Análisis funcional y diseño de sistemas de administración del modelo corporativo de datos basados en Rocheade</li> <li>• Administración de datos y metadatos corporativos y mapa de aplicaciones informáticas SIL y Pros@</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de sistemas metadatos</li> <li>• Dirección de proyectos</li> <li>• Diseño de bases de datos relacionales</li> <li>• Análisis y diseño orientado a objetos (Rational Rose)</li> <li>• Prog. Servlets y JSPs con Websphere Studio</li> <li>• Programación orientada a objetos con WebSphere Studio</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de relaciones con Unidades de Gestión</li> <li>• Gestión de relaciones con las Unidades de Informática dependientes de la Secretaría de Estado de la Seg. Social</li> <li>• Gestión de relaciones con entidades colaboradoras en el ámbito de las Tecnologías de la información y comunicaciones</li> <li>• Control y seguimiento de peticiones de trabajo, gestión del grado de satisfacción y divulgación soluciones tecnológicas.</li> <li>• Definición y seguimiento de trabajos por procesos</li> <li>• Coordinación de trabajos y gestión de proyectos</li> <li>• Gestión de equipos de trabajo</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Servicio al Cliente</li> <li>• Atención a Usuarios</li> <li>• Diseño de Procedimientos de Gestión</li> <li>• Herramientas Ofimáticas</li> </ul>
56	Jefe de Sección Análisis y Desarrollo	1	Madrid	A/B	24	7.923,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de proyectos informáticos en las Dir. Provinciales</li> <li>• Coordinación de instalaciones en oficinas periféricas y DDPP.</li> <li>• Relaciones con las Direcciones Provinciales</li> </ul>	
57	Jefe de Sección Análisis y Desarrollo	1	Madrid	A/B	24	7.923,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración del Repositorio Corporativo Rocheade</li> <li>• Dirección de proyectos de adaptación de Rocheade a distintas plataformas tecnológicas</li> <li>• Coordinación de equipos de trabajo en el entorno Rocheade</li> </ul>	
58	Analista de Sistemas	1	Madrid	A/B	24	7.923,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de relaciones con las Unidades de Gestión, Unidades de Informática dependientes de la Secretaría de Estado de la Seg. Social y entidades colaboradoras.</li> <li>• Coordinación de trabajos y gestión de proyectos</li> <li>• Gestión de equipos de trabajo</li> </ul>	

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
59	Analista de Sistemas (T15)	1	Madrid	B/C	22	7.923,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación, estudio, gestión y valoración de ofertas de expedientes de adquisiciones de bienes y servicios informáticos</li> <li>Relaciones con proveedores y gestión de ofertas de expedientes informáticos</li> <li>Elaboración de informes y estudios de adquisiciones informáticas</li> <li>Apoyo a la Secretaría del Consejo General de la Administración Electrónica de la Seg. Social</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación, estudio y gestión de expedientes informáticos para su presentación ante la Comisión Ministerial de la Administración Electrónica, consejo General de la Administración Electrónica de la Seg. Social y Consejo Superior de la Administración Electrónica</li> <li>Valoración de Concursos Públicos de mantenimiento de hardware y software en el ámbito de la Gerencia de Informática</li> <li>Utilización de herramientas SSD-CLABSI v.2</li> <li>Utilización de herramientas SSD-AAPP v.3</li> <li>Labores de apoyo a la Secretaría del Consejo General de la Administración Electrónica de la Seg. Social y Consejo Superior de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Seguridad Social</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo con LOTUS NOTES</li> </ul>
60	Analista Programador de Sistemas	1	Madrid	B/C	22	7.910,04	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de proyectos de instalación de cableados estructurados para la transmisión de voz / datos</li> <li>Programación y control de los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de edificios</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programación y control del mantenimiento preventivo y correctivo de edificios</li> <li>Programación y elaboración de proyectos de cableados estructurados para transmisión de voz / datos</li> <li>Análisis y programación de instalaciones de alimentación eléctrica ininterrumpida en baja tensión</li> <li>Análisis y elaboración de pliegos de condiciones técnicas para la contratación de servicios</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de proyectos</li> <li>Instalaciones industriales de baja tensión</li> <li>Infraestructuras de cableados de red</li> <li>Técnicas presupuestarias</li> <li>Bases de datos SQL</li> </ul>
61	Analista Programador de Sistemas	1	Madrid	B/C	22	7.910,04	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y Mantenimiento de la base de datos Bibliográfica de la Gerencia de Informática</li> <li>Tramitación de nuevas adquisiciones</li> <li>Recopilación y elaboración de informes sobre actualidad informática</li> <li>Despacho de consultas a la Base de Datos de Aranzadi</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización, gestión y control de fondos bibliográficos</li> <li>Bases de Datos y aplicaciones bibliográficas</li> <li>Análisis y búsqueda documental.</li> <li>Utilización de descriptores</li> <li>Elaboración de extractos e informes</li> <li>Contratación</li> <li>Reglas de Catalogación</li> <li>Condensación e Indización</li> <li>Boletines Oficiales y Bases de Datos Públicas</li> <li>Gartner Group, Sievers, Aranzadi.</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formadores en Lotus Notes</li> <li>Base de datos Approach</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
62	Analista Programador de Sistemas	1	Madrid	B/C	22	7.910,04	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y control de procesos en producción dentro de los sistemas en explotación de la GISS: IBMOS 390, RMI1000 y SUN Solaris</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y supervisión de la carga de trabajo de los procesos pertenecientes a Aplicaciones de Recaudación, Afiliación, Prestaciones y Estadísticas en la GISS</li> <li>Trabajos de planificación y control de sistemas OS390, MVS, TSO e ISP, RMI1000/ORACLE</li> <li>Envíos de información entre sistemas OS390 mediante EDITRAN</li> <li>Manejo de herramientas de Computer Associates de: Planificación, gestión de cintoteca, rearranques, control de calidad, gestión de listados</li> <li>Gestión, resolución y cierre incidencias con Remedy</li> <li>Diseño de organigramas con FLOW CHARTING 3 - 1.11 y ABC FLOW CHARTER 4.0</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CA-UNICENTER WORKLOAD</li> <li>CA - APCDDS, CA - II, CA - DISPATCH</li> <li>MVS: FUNCIONES INTERACTIVAS, TSO E ISPF/PDF</li> <li>LENGUAJE REXX EN ENTORNO MVS</li> <li>CONCEPTOS Y ESTRUCTURAS VSE/SP</li> <li>UTILIZACIÓN ICCF</li> </ul>
63	Analista Funcional	1	Madrid	B/C	20	6.450,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y desarrollo de Aplicaciones Web del Plan de Actividades Preventivas de la Seg. Social</li> <li>Migración de la aplicación del sistema de Información Presupuestaria de la Seg. Social (SIPRESS) en un entorno web con JAVA y ORACLE</li> <li>Mantenimiento del Sistema de Información Presupuestaria de la Seg. Social sobre NATURAL /ADABAS</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y desarrollo en el SIPRESS</li> <li>Diseño y desarrollo aplicaciones web con JAVA y ORACLE.</li> <li>Diseño y desarrollo en entorno NATURAL/ADABAS sobre MVS</li> <li>Migraciones del Sistema de Información Presupuestaria de la Seguridad Social</li> <li>Administración de servidores web Apache/Tomcat</li> <li>Conocimientos de PL/SQL, XGF, XML, JAVA, NATURAL/ADABAS HTML, JAVASCRIPT, ORACLE, herramientas IBM WEBSHERE, ORACLE Enterprise Manager</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del Proyecto Pros@</li> <li>Administrador de servidores Web (Apache, WebSphere)</li> <li>Intrroscope</li> <li>Análisis y diseño orientado a objetos con UML</li> <li>Diseño eficiente de aplicaciones J2EE</li> </ul>
64	Analista Funcional	1	Madrid	B/C	20	6.450,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación grupos de trabajo en Aplicaciones de Prestaciones de la Seg. Social</li> <li>Análisis funcional, desarrollo y adaptación de procesos informáticos de seguimiento y control de pagos de prestaciones de la Seguridad Social</li> <li>Coordinación y actualización de procesos informáticos de Prestaciones de la Seg. Social para el entorno Internet</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de grupos de trabajo de análisis</li> <li>Análisis funcional de la consulta y seguimiento de abono de Prestaciones</li> <li>Coordinación y actualización de procesos de Prestaciones para el entorno Internet</li> <li>Análisis y diseño orientado a objetos</li> <li>COBOL, NATURAL JAVA, HTML</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño aplicaciones tecnología Java (nivel I y II)</li> <li>Arquitectura Web</li> <li>Servicios Web</li> <li>Intrroscope</li> <li>Facada Interface Server para Java</li> </ul>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECIFICOS
65	Analista Funcional	1	Madrid	B/C	20	6.450,84	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis orgánico y programación de aplicaciones de personal y de retribuciones de la Administración de la Seg. Social</li> <li>• Realización de pruebas del S.I.P.</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis orgánico y programación de aplicaciones en entorno cliente / servidor</li> <li>• Revalorización de salarios y generación de atrasos, así como el cálculo de cotizaciones a la Seg. Social (SIP)</li> <li>• Emisión de ficheros de pagos de nómina según el formato del C.S.Bancario (SIP)</li> <li>• Retenciones judiciales y emisión de los ficheros de orden de pago a las entidades financieras(SIP)</li> <li>• Obtención de datos para el seguimiento de los RRHH en el Sector Público estatal y coste de los mismos (DARETRI)</li> <li>• SO UNIX, DG UX, Lenguajes de programación: COBOL, JAVA, JAVASCRIPT, HTML, PL/SQL, Base de datos ORACLE, Monitor de transacciones TUXEDO</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño aplicaciones tecnología Java (nivel I y II)</li> <li>• Introducción al lenguaje XML</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones con XML</li> <li>• Prog. Orientada a objetos con WebSphere Studio</li> <li>• Prog. En Servlets y JSPs con WebSphere Studio</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y desarrollo de aplicaciones del SIPRESS y del Plan de Actividades Preventivas</li> <li>• Migraciones entre sistemas</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones web con JAVA y ORACLE.</li> <li>• Lenguajes de programación PL/SQL, XGF, JAVA, HTML y javascript</li> <li>• Herramientas WebSphere Application Developer, S.O UNIX, VMS, y Windows 2000, Commander EIS</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrador de servidores Web (Apache, WebSphere)</li> <li>• Introducción al aplicativo Rochade</li> <li>• Diseño eficiente de aplicaciones J2EE</li> <li>• Buenas prácticas en aplicaciones Java J2EE</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de la gestión de contenidos de las Intranet's (creación y administración de perfiles, sites, grupos, etc.) a través de la herramienta LReach</li> <li>• Gestión y administración de las herramientas de la Intranet participativa (encuestas, noticias, sugerencias, etc.) y accesos estadísticos</li> <li>• Coordinación de trabajos planificados entre los responsables de contenidos y el equipo de desarrollo del Gestor</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Stellent Content Server</li> <li>• Publicación de contenido Web con Site Studio</li> <li>• Gestión de contenidos con Stellent</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones con XML</li> <li>• Introducción al lenguaje XML</li> </ul> <p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programador en el entorno Natural/Adabas</li> <li>• Desarrollo de mecanismos de seguridad</li> <li>• Desarrollo de integración con IDAP</li> <li>• Conocimientos de criptografía, Rational Rose y Stellent</li> </ul> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad en Internet. Conceptos de Firewall</li> <li>• Web Data Blade</li> <li>• Análisis y diseño orientado a objetos (Racional Rose)</li> <li>• Publicación de contenidos Web con Site Studio.</li> </ul>
66	Analista Programador	1	Madrid	B/C	18	4.084,44	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del diseño y desarrollo de aplicaciones Web del Plan de Actividades Preventivas</li> <li>• Realización de la migración del SIPRESS a entorno Web con JAVA Y ORACLE.</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y gestión de peticiones e incidencias de las Intranet's de Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General de la Seguridad Social y Gerencia de Informática de la Seguridad Social</li> </ul>
67	Operador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación especializada en mecanismos de integración entre SILCON y repositorios de seguridad en otros entornos</li> <li>• Programación especializada en entornos SILCON</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación especializada en mecanismos de integración entre SILCON y repositorios de seguridad en otros entornos</li> <li>• Programación especializada en entornos SILCON</li> </ul>
68	Operador Experto	1	Madrid	C/D	17	3.706,32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación especializada en mecanismos de integración entre SILCON y repositorios de seguridad en otros entornos</li> <li>• Programación especializada en entornos SILCON</li> </ul>	<p><b>Experiencia en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación especializada en mecanismos de integración entre SILCON y repositorios de seguridad en otros entornos</li> <li>• Programación especializada en entornos SILCON</li> </ul>



**ANEXO III**

**SOLICITUD** de participación en el concurso ....., para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, convocado por Orden ..... (“Boletín Oficial del Estado” de fecha.....).

**I. DATOS PERSONALES**

Primero apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
D.N.I.:	Domicilio (calle o plaza y número):	Código Postal:
Localidad:	Provincia:	Teléfono de contacto (con prefijo):

**II. SITUACIÓN Y DESTINO:**

Cuerpo o Escala desde la que concursa:	N.R.P.:	Grupo:
Situación Administrativa actual: <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Otras .....	Fecha toma posesión puesto Actual:	
El destino actual del funcionario en servicio lo ocupa: <input type="checkbox"/> En propiedad <input type="checkbox"/> En adscripción provisional <input type="checkbox"/> En Comisión de Servicios		
Denominación del puesto que desempeña:		Nivel:
Ministerio, Organismo ó Autonomía:	Localidad:	Provincia:
Adaptación puesto por discapacidad: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Solicitud condicional convivencia familiar: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Apellidos y nombre del condicionante:	
Solicitud de valoración del destino previo del cónyuge <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Solicitud de valoración por el cuidado de hijos <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Solicitud de valoración por el cuidado de un familiar <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

**III. PUESTOS SOLICITADOS;**

Or. Pref.	N. orden	Denominación puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Localidad

A efectos de la participación en este concurso, autorizo, para el uso exclusivo de la Unidad de Personal, el tratamiento automatizado de los datos que se recogen en esta solicitud. Igualmente, a efectos de completar los datos referentes a mis méritos profesionales, autorizo la consulta de la información a mi referida que conste en el RCP y en el SIP (Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y O.M. de 4 de enero de 2000, BOE 13-01-2001).

....., a .....de..... de 2005  
 (Localidad, fecha y firma)

SR. SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.  
 (GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL).  
 C/ ALBASANZ Nº 23 – 28037 MADRID

**ANEXO IV**

**MINISTERIO:**

--	--

D./Dña. ....

CARGO .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre .....	D.N.I. ....
Cuerpo o Escala .....	Grupo .....
Administración a la que pertenece (1) .....	Titulaciones Académicas (2) .....

**2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

<input type="checkbox"/> Servicio Activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicios en CC.AA	<input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones
Fecha de traslado .....		Fecha terminación periodo de suspensión .....	
Exc. Voluntaria Art. 29.3 Ap.Ley 30/84 Excendencia por cuidado de familiares Ley 30/84, Mod. Ley 39/99: Toma de posesión			
<input type="checkbox"/> Fecha cese servicio activo .....	<input type="checkbox"/> Último destino	Fecha cese servicio activo (3) .....	
Otras situaciones .....			

**3. DESTINO**

<b>3.1. DESTINO DEFINITIVO (4)</b>	
Ministerio / Secretaría de Estado. Organismo o Dirección Periférica. Comunidad Autónoma. Corporación Local .....	
Denominación del Puesto .....	
Municipio .....	Nivel del Puesto .....
<b>3.2. DESTINO PROVISIONAL (5)</b>	
a) Comisión de Servicios en (6) .....	
Municipio .....	Nivel del Puesto .....
b) Reingreso con carácter provisional en .....	
Municipio .....	Nivel del Puesto .....
c) Supuestos previstos en el art. 63.a) y b) del Reg. Ing. Y Prov.: <input type="checkbox"/> Por cese o remoción del puesto <input type="checkbox"/> Por supresión del puesto	

**4. MÉRITOS (7)**

4.1. Grado personal .....		Fecha consolidación .....	
4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual: (9)			
Denominación	Sub.Gral. o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel C.D. Tiempo(Año.Meses.Días)
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:			
Cursos	Centro		
.....	.....		
.....	.....		
.....	.....		
4.4. Antigüedad. Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta el último día de presentación de solicitudes:			
Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años Meses Días
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
Total años de servicio (10)		.....	.....

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por .....

..... de fecha .....

OBSERVACIONES AL DORSO

SI NO

B.O.E. ....

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones(11)

(Firma y sello)

## INSTRUCCIONES

(1) *Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes reglas:*

### **C – Administración del Estado**

*A – Autonómica*

*L – Local*

*S – Seguridad Social*

- (2) *Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.*
- (3) *Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3 a).*
- (4) *Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.*
- (5) *Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el art. 63 a) y b) del Reg. Aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo (B.O.E. de 10 de Abril).*
- (6) *Si se desempeña un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo, expresados en el apartado 3.I.*
- (7) *No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.*
- (8) *De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.*
- (9) *Los que figuren en el expediente referidos a los últimos años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.*
- (10) *Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.*
- (11) *Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.*

**ANEXO V****MÉRITOS ESPECÍFICOS ALEGADOS**

D.N.I. .... APELLIDOS Y NOMBRE .....

ORDEN DE PREFERENCIA	Nº DE ORDEN DE LA CONVOCATORIA	MÉRITOS ALEGADOS PARA CADA UNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS

A este anexo se deberán adjuntar los documentos que prueben lo alegado. En caso contrario no se otorgarán puntos por estos méritos. Se exceptúan los cursos que aparezcan ya certificados en el Anexo III.

En ..... a ..... de ..... de 2006

Firma del concursante